



Memorias y vidas dignas de duelo: cuestión de decisiones políticas.

Garbarino Maximiliano (FaHCE-IdIHCS)

*“los marcos mediante los cuales aprehendemos las vidas de los demás como perdidas o dañadas (o susceptibles de eso) están políticamente saturados. Son ambas de por sí, operaciones de poder.”*

Judith Butler.

En las discusiones contemporáneas sobre la memoria social aparecen conceptos psicoanalíticos como duelo, melancolía, elaboración y pasaje al acto. Pueden encontrarse en Todorov (2000 y 2002) y en Ricoeur (1999 y 2000), pero la teorización más puntual aparece en la obra de LaCapra (2005 y 2008). A partir de sus trabajos y en tensión con las objeciones de Robin (2012) intentaremos pensar en qué medida esta aplicación de conceptos psicoanalíticos requiere ineluctablemente una dimensión política que refiere a las “vidas dignas de duelo”.

### **1. Política del trauma.**

Hace unos años la sociedad israelí (y parte de la opinión pública internacional) se encontró discutiendo un caso terrible: un soldado israelí secuestrado por fuerzas palestinas que intentaba ser “negociado” tanto por secuestradores como por su familia. Se contó su historia, se entrevistó a sus afectos (que hicieron una campaña realmente impresionante), se sabía su nombre, su edad, etc. Pero el gobierno de Israel no quería saber nada con negociar nada. Terrible indiferencia de los Estados frente al dolor familiar (en ambos sentidos del término). Finalmente el joven soldado fue intercambiado por mil prisioneros palestinos. La opinión pública otrora indignada con los secuestradores y el frío cálculo del estado israelí festejó la liberación del joven. De los 1000 palestinos, nada. Nunca supimos sus nombres, sus vidas, sus historias, nadie entrevistó a sus afectos... nada. La asimetría numérica del intercambio (1000 por 1) expresa la asimetría no sólo militar (¿cuántos prisioneros tienen las cárceles militares israelíes?) sino también la simbólica. Es claro, había 1 *digno de duelo* (Butler), una vida

que debía rescatarse, conservarse como sea. Había 1000 que eran eso, 1000. No una vida digna de duelo mil veces.

Cuando miramos desde cierta distancia se presenta como casi obvio la diferencia de “marcos” para aprehender o reconocer cuales son las vidas dignas de duelo. Pero esto que puede ser claro precisamente por la distancia ¿es claro cuando involucra nuestros sentimientos y estructuras cognitivas más arraigadas?.

Vamos a trasponer esta pregunta a un caso más puntual y cercano, vamos a preguntarnos por nuestro pasado reciente y sus interpretaciones. ¿Qué nos pasa cuando alguien afirma que hay que buscar la “memoria completa” o la reconciliación en nuestro país? ¿Qué pasados, qué muertes finalmente son las dignas de duelo?.

Una de las justificaciones que se han ensayado para sostener que ciertas memorias son relevantes e incluso absolutamente necesarias es la de postular a los llamados “pasados traumáticos” como aquellos dignos de rememoración. Esta idea de *traumático* suele anudar varias cosas: la imposibilidad de comprender la experiencia de la víctima y la del victimario (ese estado moral y ético excepcional), el rechazo visceral de lo que pasó, la imposibilidad de una explicación coherente y sencilla, y la *manifiesta* imposibilidad de un marco común para el recuerdo, coinciden en la expresión “traumático”. En este trabajo iremos de a poco quedándonos con la cuestión más puntual de las “víctimas” de esa experiencia traumática, veremos la connotación psicoanalítica del término y nos iremos desplazando de la idea aparentemente más neutral de “víctima” a la manifiestamente más política de “vida digna de duelo”.

Uno de los intentos más célebres por dotar de un esquema psicoanalítico a los pasados traumáticos es el de Henry Rousso, quien en su famoso libro “El síndrome de Vichy” (Rousso, 1987), utiliza no sólo el término “traumático” sino también una periodización de la historia francesa posterior a la segunda guerra en términos psicoanalítico, replicando las etapas que suelen sucederse en un individuo sometido a una situación traumática: un período de duelo incompleto (obturado por el “recuerdo pantalla” de la felicidad de la liberación), una fase de represión (bajo el mito de la Francia resistente), un retorno de lo inhibido que se traduce en disensos sobre el pasado, y finalmente una fase de “obsesión” con la situación –antes pasado por alto- de los judíos en Francia y del comportamiento de los ciudadanos frente a la ocupación.

El riesgo evidente que se corre en este tipo de aproximaciones es el construir una visión del pasado traumático en términos de normalidad y patología. Esto es lo que pasó,

según LaCapra, en los libros de Rousso (y Conan) sobre el caso escritos posteriormente. (LaCapra, 2008: 26). Es bastante objetable usar una teoría psicoanalítica para “normalizar” (y por lo tanto para “patologizar”) procesos sociales. Además, sugiere la idea de que estas secuencias y mecanismos suceden de modo “inconciente”, cosa difícil de aceptar y que choca contra uno de los conceptos más aceptados en el campo problemático de la memoria que es el de “políticas de la memoria”, es decir, la dimensión propositiva y de intervención pública fragante que tiene estas cuestiones.

También los trabajos ya canónicos de Todorov utilizan –a nuestro entender sin justificación- conceptos de carga psicoanalítica como el de “elaboración”. Así, según su famosa postulación, una elaboración del pasado que implica cierta distancia cognitiva nos permite un uso sano de ese pasado (uso metafórico) por contraposición a un pasado no elaborado que conlleva un abuso de su utilización (uso metonímico). Esto es bastante complicado de aceptar por diversas razones: en primer lugar porque es en la elaboración donde se juega toda la cuestión política, proceso no discutido. De otro modo: poner la cuestión en términos de uso o abuso del pasado deja de algún modo intacta la cuestión del pasado mismo, de su disputa (¿qué pasado es el relevante? ¿cómo hay que entenderlo?). Pero además, y esto no es objetable sólo a Todorov sino a cualquier idea de memoria que intente “normalizar”, es decir, “estancar” su disputa (por momentos Ricoeur sugiere esta idea) y movimiento: no encontramos en ningún lado, para citar a Regín Robín (2012), la “justa memoria” (“justa” entendida en su ambigüedad): siempre hay demasiada o demasiado poca memoria y esta es una dialéctica que se extiende sin fin. Como dice Ricoeur (y lo citamos también por ser “justos” con él): “narrar un drama es olvidar otro” (Ricoeur, 2000: 576). Dice Robin: “desplazamientos, deslizamientos, sustituciones, e invención de nuevos mitos” en función de cambios de coyunturas sociales (Robin, 2012: 34), eso es lo que se encuentra y lo que se puede encontrar. Por eso, el “buen uso” de la memoria (para usar la expresión de Todorov) que se basaría en una elaboración-distanciamiento es imposible de obtener: siempre se está discutiendo, reelaborando, reutilizando. Siempre una sociedad (o mejor: sectores de ella), para seguir en los términos de de Todorov, pueden hacer “abuso” de memoria aunque se hayan comportado hasta hace poco de manera aparentemente elaborada con su pasado.

Además de estas observaciones, uno de los principales problemas del “marco psicoanalítico” es el de la traslación de lo “individual” a lo colectivo (problema que

igualmente excede este marco psicoanalítico y se extiende a cualquier consideración de memoria social). Ningún pueblo murió de melancolía (que sería la imposibilidad de elaborar el pasado) dice Robin. Tratar a una sociedad como a un sujeto individual de manera analógica es algo que hay que justificar, no puede darse por sentado. Paul Ricoeur por ejemplo alega que Freud mismo utilizó sus categorías de modo “social”. Amén de que esto no es una justificación, tampoco Ricoeur aclara *cómo* es que Freud hizo esto. En este sentido Dominik LaCapra es más problematizador: es uno de los autores que más utiliza categorías psicoanalíticas para pensar la memoria social pero también es el más crítico de ellas (crítico en un sentido “evaluativo” no objetador). LaCapra sostiene que las categorías psicoanalíticas como duelo, melancolía, elaboración, pasaje al acto, tienen dimensiones sociales inherentes y por tanto pueden, no a-problemáticamente por cierto, ser utilizadas para pensar la memoria social. De hecho la filosofía y teoría política contemporánea, desde Althusser y la Escuela de Frankfurt a las obras de Žižek o Laclau por ejemplo, hacen una utilización productiva de categorías psicoanalíticas (en los dos últimos casos incluso llegando a afirmar que la lógica de la hegemonía funciona igual que ciertas lógicas del psicoanálisis lacaniano)<sup>1</sup>. LaCapra (2008: 64-69) mismo interpreta el llamado “debate de los historiadores” en Alemania como una lucha entre normalizar o “traumatizar” el pasado nazi. Recordemos que en dicho debate Habermas planteó que precisamente ese pasado de campos de concentración, deportaciones y exterminio debe ser traído a la conciencia política, debe pensarse, y que como sociedad deben hacerse cargo de las víctimas del nazismo (y que esto no es un problema estrictamente judío). Por lo tanto el debate de los historiadores no es estrictamente una cuestión de “los historiadores”, sino una cuestión pública. La posición de Nolte trata de minimizar e incluso normalizar ese pasado nazi al mostrar el Holocausto como una reacción ante los horrores del comunismo soviético<sup>2</sup>. Pero aquí hay que decir que LaCapra propone una doble consideración: por un lado el trauma histórico está, pero por otro todo trauma se “construye” como tal. Hay algo más que la pura experiencia traumática: todo trauma es una sobre-inscripción, hay que reconocerlo

---

<sup>1</sup> Adorno por ejemplo intentó una articulación productiva entre sus categorías (muchas derivadas del marxismo) y las del psicoanálisis freudiano. Althusser por otra parte propone una articulación pero a la vez introduce algo así como una lógica freudiana en su propia concepción. La noción de “sobredeterminación” va en éste último sentido. Pero Althusser nunca llegó a problematizarlo de esta manera.

<sup>2</sup> Y si bien hay una cuestión, digamos, de ciencia positiva (¿podían saber los nazis de los gulag?), lo central para LaCapra (y Habermas) es no “naturalizar” o normalizar (como una reacción obvia, como un efecto de una causa) un proceso genocida del que la sociedad debe hacerse cargo (sin perjuicio de los cargos penales que tengan precisos responsables). Para una lectura actualizada de estos debate y su continuación puede ver Traverso (2013).

como trauma. Por tanto la dimensión política es clara: al trauma hay que de alguna manera “traumatizarlo”, entenderlo como tal, y no dejarlo en mero e inconsciente “pasaje al acto” sumado a un ocultamiento o normalización.

Pero además de esta advertencia (ya de por sí política) de traumatizar el trauma, siguiendo a LaCapra podemos ir más lejos. Veamos. Primera cuestión: no podemos caer en el mito de la “sociedad” como un todo, casi como un sujeto (cosa que también puede suceder, como vimos, cuando se trasladan conceptos psicoanalíticos). En términos de Laclau (1990): la sociedad no existe, no es un término que denote algo, no es legítimo hablar de la sociedad. LaCapra utiliza el término de Anderson “comunidades imaginadas” precisamente para dar cuenta de que “la sociedad” no es una totalidad que posea algo común que la defina. Por eso hay que estar atento a que los sucesos del pasado, por más traumáticos que puedan ser, no lo son de la misma manera para todos. Una víctima directa, una familiar de ésta, genta ajena, perpetradores y sus afectos, mujeres/hombres, clases altas/bajas, generaciones más cercanas o lejanas, etc. no tienen porqué tener el mismo impacto ni la misma elaboración (si es que podemos separar las cosas). Y si es que tienen que elaborar algo.

Por tanto, admite que una de las cuestiones ético políticas más importante es “definir cuál es en verdad una pérdida genuina digna de duelo y aquello que no debe lamentarse sino que debe ser fuertemente criticado, dándole la respuesta emocional que se merece. En el caso de Hitler... y sus glorias perdidas, el duelo no sería algo apropiado... pero la elaboración podría incluir una crítica que tratara de desalojar la inversión afectiva y su fantasía...” (LaCapra, 2008: 87). Entonces sí, narrar un drama puede ser olvidar otro. Ni siquiera podemos apelar al “trauma” para que justifique la narración (o la rememoración)<sup>3</sup> de un drama y no de otro. Como deja bien clara la cita de LaCapra: hay una *cuestión de decisión política* ineludible en el drama a rememorar. O, para decirlo con Butler, en las vidas dignas de duelo que vamos a poner *públicamente* en juego.

## **2. Argentina posdictadura (y después): identificación, sutura y decisiones políticas.**

En Argentina desde siempre, con más o menos intensidad, se escucharon las voces de “la memoria completa” que implicaría poner sobre el tapete los crímenes subversivos (¿guerrilleros? ¿Terroristas? ¿Revolucionarios? ¿fanáticos Izquierdistas? ¿Cómo los

---

<sup>3</sup> Se rememora de múltiples maneras. No es, nos parece, *la narración* la forma única de vernos con el pasado.

llamaremos?). Últimamente desde cierto pretendido progresismo liberal (Hilb, Vezzetti, etc.) se habla mucho de “las otras víctimas” e incluso hay una especie de imperativo que podríamos llamar de “el cuidado del victimario”: la insistencia en culpabilidad de toda la sociedad (que difumina responsabilidades puntuales), la objeción a las extradiciones (injerencia jurídicamente incoherente), la objeción a las restricciones a los condenados (¿por qué no pueden estudiar en la universidad pública?), la insistencia en pensar, sólo pensar dicen, la posibilidad del perdón (como en Sudáfrica, como si eso no hubiese sido, como si no fuera hoy todavía fuente de controversia y malestar allí), etc.

Aquí nos vamos a concentrar en “las otras víctimas”. Pero antes tenemos que pasar brevemente por la pregunta de ¿cómo se construyó el consenso anti dictatorial durante los primeros años de la posdictadura?

El discurso que funcionó, que se hizo pre-dominante (en el sentido de mayoritario pero también en el sentido de que pre-domina, es decir, pre-condiciona todo lo que se diga) fue el que sostuvo que hubo una represión ilegal, injustificada (porque todo puede solucionarse con represión legal, y este incluso era necesaria para este discurso<sup>4</sup>), que sus crímenes son de lesa humanidad, que la mayoría de la sociedad fue ajena a estos crímenes, que se dieron sobre víctimas inocentes: sobre individuos, aislados, buenos vecinos, tranquilos en sus casas o lugares de trabajo<sup>5</sup>.

Detengámoslo sobre las víctimas. Por diversos motivos se construyó una idea de víctima que de algún modo deja en claro el triunfo ideológico de la dictadura al menos en algún punto. Se pretendió –y se logró- movilizar a las mayorías en su identificación con las víctimas. Identificación que se hizo sobre un eje bien dictatorial: sobre su inocencia (política: no fueron terroristas; pero ni siquiera fueron militantes revolucionarios), por contraposición “el subversivo” seguía viéndose como quiso la dictadura: como un loco a-pátrida, imbuido de ideología extranjera, extremista, un violento sin sentido (en este punto hay que decir que para la dictadura sí tenía sentido: un sentido anti-cristiano; en la democracia era anti-democrático). Se apeló a ejes de identificación no colectivos y no políticos. Fueron valores familiares e individualidades indefensas las postuladas para identificarse con las víctimas.

De hecho es sintomático que el prólogo al *Nunca más*, comience diciendo que la represión ilegal es una atrocidad y termina diciendo que la represión fue sobre inocentes de todo terrorismo. ¿Pero si la represión ilegal es condenable y punto, para que agregar

---

<sup>4</sup> Esto aparece por ejemplo en los discursos de Alfonsín, en el *Nunca más*, y como argumento en el Juicio a las Juntas (esgrimido por el fiscal y luego por los jueces).

<sup>5</sup> Al respecto puede verse Duahlde (2013), Calveiro (1998), Feierstein (2007), Crenzel (2008).

y abundar sobre la “inocencia” de las víctimas (cosa que –si bien sabemos claramente ahora que es falsa- era imposible de saber al momento de escribirse el prólogo?). Esta incongruencia responde a que no es una cuestión de “lógica jurídica” sino de identificación. Para movilizar afectos, conciencias, para aglutinar una idea de corte tajante con la dictadura no se tocó su idea del enemigo subversivo como alguien ajeno, como un mal a ser extirpado de todas formas. La identificación se hizo sobre los valores que dejó la dictadura<sup>6</sup>.

Por eso, desde siempre, la estrategia de los defensores de la dictadura fue denunciar la condición de subversivo de las víctimas. Más allá de las cuestiones jurídicas que puede haber en medio, lo cierto es que ideológicamente es una estrategia clara. Se trató (y a veces se sigue tratando) de, sobre los valores predominantes, des-identificar, desmovilizar a la sociedad, en detrimento de los desaparecidos.

Actualmente, desde sectores liberales, la estrategia es hablar de las “otras víctimas”. De algún modo tratan de igualar a los muertos y desaparecidos por la dictadura y a los de la subversión. Pero cabe la pregunta: y los muertos por el hambre, por desesperación de la desocupación, los desplazados por los movimientos económicos del capital, el gatillo fácil... ¿no deberíamos entonces poner en la serie a todos los muertos? ¿Cómo recortar? Siempre estuvo esta inestabilidad ideológica (que jurídicamente es salvable: crímenes de lesa humanidad, genocidio, terrorismo de estado). Porque el consenso anti dictadura se montó sobre valores que la dictadura misma compartía o al menos dejó con cierta ambivalencia (el de la vida de los inocentes, los valores familiares y el rechazo visceral hacia “los subversivos”). Aquí vale la idea de Butler: eran vidas que se podían perder, incluso desaparecer. Eran enemigos subhumanos a ser extirpados de la sociedad. Esa idea no se llegó a discutir.

Nicolás Casullo (2010) por ejemplo sostenía que en Argentina pasa algo “extraño” no existe un relato (pre-dominante agregaríamos) de la revolución derrotada (como en Chile o España por ejemplo). Aclaremos: un relato de la revolución “por suerte” derrotada. La dictadura vino a salvarlos de los “rojos”. Aquí pasó algo distinto, lo propio del discurso anti dictadura, que presuponía como obvia la represión (el problema fueron o bien los excesos o bien la ilegalidad: una represión que se daba sobre la Violencia irracional, extranjerizante, a-política), fue asumir un rechazo tajante a la violencia “venga de donde venga”. Todos fueron autoritarios, violentos e igualmente

---

<sup>6</sup> Obviamente que estos valores fueron “resignificados” por algunos sectores de la sociedad (como los familiares de desaparecidos) para volverlos en contra de la dictadura y convertirlos en banderas de lucha también en democracia.

condenables. Cada vez que se condenaba a la dictadura, previamente en el discurso, se condenada a la subversión<sup>7</sup>. En fin, es ese consenso anti dictadura que dejó sin discutir la “dignidad del duelo” de los desaparecidos-subversivos la que sigue predominando, quizás más subrepticamente que antes. Dijimos “consenso” antidictadura. Pero lo hacemos siendo conscientes de que como reverso de ese consenso hay necesariamente una “sutura”. Una sutura en tanto y en cuanto no se discutió lo suficiente, más bien se dejó de lado o directamente se ocultó la cuestión de la dignidad de esas vidas y sus duelos. Esa cicatriz, esa huella, quedó, está.

Para ir cerrando. Todo intento de normalizar, de aquietar las memorias, es un intento de normalizar y aquietar el presente en el sentido de que en ellas se juegan posiciones políticas y, más específicamente, decisiones sobre las vidas dignas de duelo.

Incluso desde un marco psicoanalítico es imposible diseñar una memoria “sana”. En todo caso podríamos hablar de una pluralidad de memorias que han hecho el duelo (que quizás, de todos modos, tarde mucho en cerrar). El marco psicoanalítico mismo nos indica que hay decisiones políticas en la elaboración, en el duelo. Plantear entonces una dicotomía memoria sana/enferma o como se quiera expresar (ideológica/no ideológica; mitológico/ no mitológico<sup>8</sup>) es ocultar esas decisiones políticas, es naturalizarlas.

Quizás, y aquí pongo en juego mis propias decisiones políticas, debemos hablar más de la lucha revolucionaria de los 70. De la militancia, con sus soles y sombras, sin compromisos, sin repeticiones, sin identificaciones fuertes. Del cambio social, del poder objetado, del capitalismo y sus formas (del capital-falo-logocentrismo); atendiendo a que esos desaparecidos fueron lo que fueron y no por eso no son vidas dignas de duelo. Al revés: dejando en claro que creemos, que tomamos la opción política de creer que son vidas dignas de duelo aquellas que pelearon por otro mundo. Pero en todo caso hay que entender que “la memoria completa” y las “otras víctimas” deben ser consideradas llanamente como otras *opciones/decisiones políticas*.

Bibliografía citada:

-Butler, Judith (2010), *Marcos de guerra, las vidas lloradas*. Bs. As., Paidós.

-Calveiro, Pilar (1998), *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Bs. As., Colihue.

---

<sup>7</sup> Entiéndase que estamos hablando del discurso pre-dominante. Alfonsín lo planteaba así. Sus decretos de enjuiciamiento a la cúpula “terrorista” y a las Juntas lo proponen así. En el juicio a las juntas apareció lo mismo. En el *Nunca más* está también (en el libro y en el programa televisivo también).

<sup>8</sup> Este es el par de oposiciones típico de Vezzetti (2002, 2005, 2009)



- Cassullo, Nicolás (2010), *Las cuestiones*, Bs. AS., FCE.
- Crenzel Emilio (2008), *La historia política del nunca más*, Bs. As., Siglo XXI.
- Duahlde, Eduardo Luis (2013), *El estado terrorismo argentino*, Bs. As., Colihue.
- Feierstein D. (2007), *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Bs. As., FCE.
- LaCapra, Dominick (2005), *Escribir la historia, escribir el trauma*, Bs. As., Nueva Visión.
- LaCapra, Dominick (2008), *Historia y memoria después de Auschwitz*, Bs. As., Prometeo.
- Laclau, Ernesto. (1990), *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Ricoeur, Paul (1999), *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*, Arrecife, Madrid.
- Ricoeur, Paul (2000), *La memoria, la historia y el olvido*, Bs. As., FCE.
- Robin, Régine (2012), *La memoria saturada*, Bs. As., Waldhuter editores.
- Rousso, Henry (1987), *Le syndrome de vichy, de 1944 à nos jours*, Paris, Seuil.
- Todorov, T. (2000), *Los abusos de la memoria*. Paidós, Barcelona.
- Todorov (2002), *Memoria del mal, tentación del bien*. Barcelona, Península.
- Traverso, Enzo (2013), *La historia como campo de batalla*, Bs. As, FCE.
- Vezzetti, Hugo, (2002) *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Bs. As., Siglo XXI.
- Vezzetti (2005), “Conflictos de la memoria en la Argentina”, en *Revista lucha armada en Argentina*, n° 1.
- Vezzetti (2009), *Sobre la violencia revolucionaria*, Siglo XXI.